

Los conjuntos arquitectónicos y su importante valor patrimonial. La parcela de la Cadellada como elemento dinamizador del entramado urbano

Patricia Secades Fernández
Universidad de Oviedo

RESUMEN

Tras la reciente destrucción del Hospital Psiquiátrico de la Cadellada con objeto de la construcción del nuevo Hospital Central, se abre la posibilidad de acercarnos al estudio de la arquitectura sanitaria contemporánea en la región asturiana, así como de estudiar la idoneidad de los emplazamientos de estos centros en el entramado urbano. En el presente artículo se recogerá un acercamiento monográfico a una parcela, la Cadellada, como elemento sustentador de dos de los establecimientos hospitalarios más relevantes de la sanidad pública asturiana en los últimos 100 años, así como la transformación que su implantación supuso en la morfología urbana.

PALABRAS CLAVE:

Hospital psiquiátrico; patrimonio cultural; arquitectura contemporánea; Diputación Provincial de Oviedo, Bobes Díaz.

ABSTRACT

After the recent destruction of Psychiatric Hospital in the Cadellada with the aim of the construction of the new Central Hospital, opens the possibility of closer to the study of the architecture contemporary health in the region asturiana, as well as the adequacy of the sites of these centers in the urban. In this article is collected a rapprochement monograph on a plot, the Cadellada, as an element sustainer of two of the hospitals more relevant to the public health asturiana in the last 100 years, as well as the transformation that its implementation accounted in the morphology urban.

KEYWORDS:

Psychiatric hospital; cultural heritage; contemporary architecture; Provincial Council of Oviedo, Bobes Díaz.

Tras la reciente destrucción del Hospital Psiquiátrico de la Cadellada¹, se hace imprescindible la puesta en valor de un conjunto arquitectónico sin igual, no sólo por la labor desempeñada a lo largo del siglo XX, sino también por su relevancia arquitectónica y por la calidad de los arquitectos vinculados a su creación, ampliación y mantenimiento, durante más de 70 años.

Todos estos aspectos necesitarían por sí mismos un detallado tratamiento, si bien en esta ocasión se tratarán de recoger los aspectos determinantes que motivaron la selección de unos terrenos, la Cadellada, como ubicación no sólo de un centro hospitalario, sino de dos, con las variantes en el paisaje urbano que sus respectivas construcciones han traído asociadas, creándose toda una infraestructura de comunicaciones para el acceso y circulación por el mismo, y fomentando además el crecimiento de la ciudad en su zona este.

Los orígenes de la Cadellada²

Los orígenes del Hospital Psiquiátrico de La Cadellada se remontan a 1924. En este momento las dependencias del Hospital Provincial de Llamaquique se encontraban absolutamente saturadas, por lo que la Diputación Provincial de Asturias³ aprobó la construcción de un nuevo manicomio. El proyecto fue en encargado al arquitecto Manuel Bobes Díaz, quien en aquel momento y, de forma eventual, se encontraba al frente de la Oficina de Construcciones Civiles de la Provincia.

Una de las principales preocupaciones de la Corporación provincial consistió en la elección de una ubicación perfecta para el centro. Ese mismo año⁴ Bobes Díaz formuló las condiciones de un concurso para la adquisición de terrenos con destino a un nuevo Manicomio provincial. Según las mismas, los propietarios de fincas que estuviesen interesados en concursar, dispondrían de un plazo de 30 días para realizar sus ofertas. Tan solo se establecían 5

condiciones, siendo la primera de ellas absolutamente imprescindible:

- contar con 2000 metros cúbicos de agua potable por día
- los terrenos debían estar situados en los alrededores o proximidades de la capital
- orientación al mediodía y en un lugar donde se abarcase un amplio horizonte
- debían tener forma regular y una superficie aproximada de 20 hectáreas
- tierras de buena clase que permitiese las labores agrícolas

Los propietarios que desearan participar en el concurso, debían presentar en la Secretaría de la Diputación, los planos de la finca, datos de la misma y precio de venta. En caso de que ninguna de las propuestas fuese del agrado de la Corporación, esta se reservaba el derecho de dejar desierta la compra de los terrenos y solicitar un nuevo concurso.

Las seis parcelas presentadas al concurso fueron minuciosamente estudiadas tanto por el arquitecto encargado de la Oficina de Construcciones Civiles de la Provincia, Manuel Bobes Díaz, y por el médico decano de la Beneficencia provincial, Sixto Alvarez Armán, encargado del Manicomio, quienes las visitaron una por una, dictaminando la idoneidad de los terrenos presentados por los Srs. Francisco Bailly y Bernardo de Quirós, quienes optaban al concurso con dieciocho hectáreas de terreno sito en la parroquia de San Julián de los Prados, lindante con la carretera de Rubín que une las carreteras de Torrelavega a Oviedo y Adanero a Gijón (Fig. 1). Ubicación inmejorable no sólo por cumplir todos los requisitos solicitados en el pliego de condiciones del concurso, estando además al abrigo del viento del norte, sino también por su estratégica situación como cruce de caminos en una elevada meseta entre las carreteras de Gijón y Colloto, ambas con línea de tranvía, lo que facilitaba notablemente no solo el acceso de enfermos y familiares una vez construido el centro, sino que además propiciaba el traslado de materiales para la construcción del mismo al no tener que trazarse caminos secundarios de acceso.

Además, las condiciones orográficas y topográficas, manteniendo una posición elevada con respecto a los terrenos colindantes, convertían la parcela en un lugar altamente salubre, donde podían establecerse con facilidad servicios tanto de aprovisionamiento de agua, como los alcantarillados necesarios para la urbanización de la zona.

¹ Cuya demolición fue iniciada en abril de 2004 con el fin de edificar en sus terrenos el nuevo Hospital General de Asturias.

² A.H.P.A. Fondos de la Diputación Provincial de Oviedo.

³ A.H.P.A. Fondos de la Diputación Provincial de Oviedo. Sesión de día 20 de febrero de 1924.

⁴ A.H.P.A. Fondos de la Diputación Provincial de Oviedo. Exp. 2629/4. 14 de abril de 1924.



Fig. 1. Hospital Psiquiátrico de la Cadellada. Parcelario de la Cadellada. 1875. Firmado por Serapio García.

A todo esto, hay que sumar la inmejorable impresión que causó en los comisionados la amplitud de horizonte y la hermosa perspectiva de la finca, calificándola como “uno de los más bellos paisajes d Asturias”⁵, aspecto de gran importancia para desechar toda idea de encierro, melancolía y tristeza en los enfermos. A ello contribuiría la creación de jardines y áreas de arbolado dispuestos de tal modo que mitigasen los vientos reinantes sin impedir la entrada de los rayos solares.

En definitiva, ambos técnicos establecieron que se adoptase el sistema llamado en Inglaterra “Opendoor”, es decir, establecimiento desprovisto de cierres de pared y todo aquello que pudiera dar un aspecto carcelario. El cierre de la finca se realizaría con seto y alambrada para evitar posibles fugas se utilizaría personal de vigilancia.

Lejos de esta visión aperturista y tremendamente moderna para la época mantenida tanto por Bobes Díaz como por Sixto Álvarez Armán, la elección de estos terrenos también agradaba a otro sector de la Diputación

más cercano a corrientes un tanto retrógradas, para quienes socialmente, las condiciones del emplazamiento también resultaban idóneas por hallarse en un sitio muy visible, lo que en opinión de algunos diputados, contribuiría a desarrollar la higiene mental de las gentes al recordar que en aquel edificio ingresaban personas con desvíos en su conducta social.

Así mismo, la proximidad del Cuartel de Ingenieros fue considerada positivamente, puesto que en caso de siniestro, las fuerzas allí alojadas podrían desplazarse con rapidez a la zona.

Por todos estos motivos, la oferta de Francisco Bailly y Bernardo de Quirós, no solo fue aceptada por la Diputación Provincial, sino que dicha institución solicitó además la compra de otras nueve hectáreas adicionales a las dieciocho ofrecidas, haciendo un total de veintisiete hectáreas, siete áreas y ochenta y dos centiáreas, con la totalidad de las construcciones en ella edificadas, a lo que los propietarios aceptaron por un importe de doscientas cincuenta mil pesetas.

Pocos meses después, en junio de 1925, la Diputación adquiriría otras tres fincas colindantes con la intención de completar la parce-

⁵ A.H.P.A. Fondos de la Diputación Provincial de Oviedo. Exp. 2629/4.

la⁶: dos fincas propiedad de María Cuervo, “El Pradiquín”, y la otra finca con pequeño estanque y muro de cierre por camino, y una tercera conocida como “Santianes”, propiedad de Sabina Caso.

Con todo ello, se concluía el proceso de adquisición de terrenos y se abría una nueva etapa para la proyección del centro que, por decisión de Bobes y Armán, abandonaría para siempre el nombre de Manicomio Provincial para pasar a llamarse Hospital Psiquiátrico, más acorde a la tendencia europeísta del momento, en un alarde una vez más de modernidad dentro de la encorsetada Corporación provincial.

La formulación del proyecto

La formulación del proyecto del psiquiátrico encierra en sí mismo un gran interés puesto que no solo se diseñan las distintas edificaciones en función de las necesidades propias de un centro hospitalario, sino que además define con claridad todo un sistema circulatorio en torno al mismo.

El 16 de mayo de 1924, el arquitecto Bobes Díaz entrega a la Diputación una Memoria para la confección de un proyecto para Psiquiátrico Provincial, tal y como le habían solicitado dos meses antes⁷. Esta será la primera de las tres Memorias que elaborará el arquitecto antes de la confección definitiva del psiquiátrico.

El psiquiátrico que Bobes proyectó tendría una capacidad para setecientas personas, cuyas condiciones de vida debían ser lo más favorable posible, alejándose toda idea de reclusión. Para ello el arquitecto optó por una distribución de tipo pabellonal, con amplios jardines, praderas y campos de cultivo. Esta concepción arquitectónica permitía a los enfermos organizarse como si estuvieran en sociedad, lo que contribuía a favorecer su recuperación y su posterior inserción social.

Para dar cabida a semejante número de personas, y teniendo en cuenta las distintas

clasificaciones que, en 1924, se hacía de los enfermos mentales, Bobes realizó un proyecto con los siguientes servicios:

Primera parte del establecimiento: Pabellón para las habitaciones del Director, Administrador, médicos, ayudantes y vigilantes; este pabellón completamente independiente del Psiquiátrico.

Segunda parte del establecimiento: Formada por el verdadero psiquiátrico: contaba en primer lugar, con la habitación del conserje y una sala de recibo. Pabellón de administración: con despachos para el Director y los médicos, salas de registro y reconocimiento, Farmacia que debía dividirse en tres partes: despacho de medicamentos, laboratorio y un departamento donde hacer las tisanas, debía haber un pequeño depósito de estos productos, así como almacenes para ropas útiles, combustibles, etc.

Pabellón destinado a cocina, que debía tener una gran capacidad; las cocinas debían ser dos, para que mientras una funcionase la otra descansase y no se interrumpiera nunca el servicio por averías de las mismas; estas cocinas tendrían un departamento destinado a freagadero; deberían estar abovedadas o con la inclinación conveniente para que los humos y gases vayan a la parte superior; próximas a las cocinas deberían estar las despensas.

Cerca de la Administración y en el departamento de mujeres tranquilas, se situarían los talleres de lavado, estirado y cosido de ropas dentro del planteamiento de laborterapia adoptado por el Dr. Armán para el nuevo centro; en el departamento de hombres, debería haber talleres, estando estos situados en el centro de la parte de los “locos tranquilos”. Sería también en este pabellón donde Bobes situaría a los enfermos de pago, los cuales estarían divididos en dos clases: primera y segunda; los primeros en habitaciones independientes y los segundos en salas para seis personas.

Como es lógico todas estas dependencias se diseminaban por la amplia parcela, estableciéndose una red circulatoria interna, con una veintena de caminos transversales, con tres avenidas principales, según un sistema más o menos reticular, con plazas adornadas con fuentes y una glorieta de distribución en la zona de acceso, acompañados por una ronda periférica que bordeaba todo el conjunto.

⁶ A.H.P.A. Fondos de la Diputación Provincial de Oviedo. Exp. 2629/4. “El Pradiquín” de 12 áreas y 58 centiáreas, por 764 pesetas. Finca con lindero a camino de acceso de 60 metros, de 12 áreas y 6 centiáreas, por 7.236 pesetas. “Santianes”, de 31 áreas y 45 centiáreas, por un importe de 4.500 pesetas.

⁷ A.H.P.A. Fondos de la Diputación Provincial de Oviedo. Exp. 2629/4. El 14 de marzo de 1924.



Fig. 2. Hospital Psiquiátrico de la Cadellada. Planos del conjunto arquitectónico realizados por el arquitecto Manuel Bobes Díaz. Segundo proyecto, 1926. A.H.P.A., Exp 1142-9.

Este complejo diseño se entiende al acercarnos a las memorias⁸ procedentes de los viajes realizados por el arquitecto Bobes. Según consta en la Sesión de 25 de agosto de 1925⁹, la Diputación Provincial financió, al menos dos viajes por los principales establecimientos destinados a la reclusión y curación de dementes en España y en el extranjero, para recoger datos y hacer los estudios necesarios para la formulación del proyecto.

El primero de ellos, condujo al arquitecto Bobes al Manicomio de Navarra, mientras que el segundo, de mes y medio de duración, lo realizó junto al Dr. Sixto Álvarez Arman, le permitió recorrer los principales establecimientos de Suiza, Alemania y Francia. A su vuelta¹⁰, ambos técnicos ofrecieron numerosas explicaciones de sus estudios aportando datos precisos sobre este tipo de establecimientos. De

ambos viajes se conservan en los Fondos de la Diputación numerosas tarjetas postales que el arquitecto trajera para documentar e ilustrar su estudio.

Una vez realizados los viajes, Bobes Díaz realiza una segunda memoria¹¹ en 1926 (Fig. 2)¹², presentando un proyecto, según el propio arquitecto, inspirado en el estudio de los modelos de psiquiátricos visitados en sus viajes. Para ello, el arquitecto adoptó por mantener el sistema de pabellones diseminados, aunque guardando cierta simetría y evitando, en lo posible, el aspecto de asilo y toda idea de reclusión, a imitación de los manicomios "Open-door".

Este nuevo proyecto tendría una capacidad para 724 personas y constaría de 40 edificios: 1º: Portería y vivienda para el portero. 2º: Garaje. 3º: Administración, laboratorio y Farmacia. 4º: Capilla, casa de Comunidad. 5º: Cocina y panadería. 6º: Salón de fiestas. 7º:

⁸ A.H.P.A. Fondos de la Diputación Provincial de Oviedo. Exp. 3039/5.

⁹ A.H.P.A. Fondos de la Diputación Provincial de Oviedo. Exp. 1046.

¹⁰ A.H.P.A. Fondos de la Diputación Provincial de Oviedo. Exp. 3039/5. Sesión de 17 de noviembre de 1925.

¹¹ A.H.P.A. Fondos de la Diputación Provincial de Oviedo. Exp. 2629/6.

¹² A.H.P.A. Fondos de la Diputación Provincial de Oviedo. Exp 1142-9.

Pabellón de baños. 8º: Lavadero mecánico y talleres. 9º: Dos pabellones de observación. 10º: Dos pabellones de niños. 11º: Dos pabellones de obreros. 12º: Dos pabellones de tranquilos. 13º: Dos pabellones de agitados. 14º: Dos pabellones de muy agitados. 15º: Dos pabellones de epilépticos. 16º: Dos pabellones de sucios. 17º: Dos pabellones de apáticos. 18º: Dos pabellones de melancólicos. 19º: Dos pabellones de pensionistas. 20º: Pabellón de enfermería. 21º: Depósito de cadáveres.

Completaban el Manicomio las viviendas del personal, que son: 22º: Hotel para el Médico Director. 23º: Grupo de dos hoteles para un Médico y Administrador. 24º: Grupo de dos hoteles para dos capellanes. 25º: Tres grupos de hoteles para doce practicantes y personal administrativo, y 26º: edificio con 21 viviendas para vigilantes de ambos sexos, círculo de recreo y baños.

Las construcciones serían rodeadas de jardines y se comunicarían entre sí y con el exterior mediante amplias avenidas, estableciéndose la conveniente separación entre los pabellones destinados a enfermos de distinto sexo.

Formaban también parte del psiquiátrico, una Granja Agrícola, que se establecería cuando se ampliasen los terrenos del mismo, puesto que se estaban adquiriendo nuevas propiedades para regularizar la finca y dotarla de más metros de fachada a caminos públicos.

Este proyecto fue aprobado por la Diputación Provincial en Sesión de 19 de octubre de 1926¹³, con un presupuesto de 8.254.908,16 pesetas, promoviendo al efecto la subasta de los primeros pabellones, al tiempo que siguiendo el consejo del por entonces ya arquitecto provincial, Bobes Díaz, quedó aprobada la expropiación de los terrenos colindantes al establecimiento, 35.500 metros cuadrados de terreno divididos en dos fincas ubicadas al sur y oeste del psiquiátrico, propiedad de Mariano Argüelles y Adolfo Cuervo Rodríguez.

El desarrollo de las obras.

Trazado y construcción de los caminos

Las obras de construcción del nuevo psiquiátrico se iniciaron en 1927, tras haber sido formuladas, en diciembre de 1926, la Memoria

y Pliego de Condiciones para el trazado de los caminos y alcantarillado de la finca¹⁴.

Antes de comenzar la explanación de los terrenos se realizó el replanteo definitivo del eje de los mismos, dejándolo marcado con estacas y puntos de referencia para fijar durante todo el proceso constructivo las alineaciones y rasantes.

Los caminos fueron trazados de tal modo que, una vez construidos, resultasen verdaderas calles con enlaces transversales. El camino más importante de todos era el central o de entrada, llamado Avenida de San Juan de Dios, con un ancho medio de 38,94 metros y una longitud de 212,95 metros. El resto de los caminos, 7 más la ronda de variación, tendrán 9 y 7 metros de ancho respectivamente, oscilando la longitud de los mismos entre los 160 y los 390 metros, según el caso. El conjunto se completaba con la presencia de tres plazas, de 48 metros de diámetro, que permitían enlazar los caminos principales entre sí.

En total, serían trazados un total de 3.152,00 metros lineales de caminos, y en los casos en que las condiciones del terreno no permitía otro trazado vertical, fueron proyectadas escalinatas, teniendo en cuenta siempre que no entorpeciesen el tránsito rodado, para permitir el acceso por los caminos a todos los pabellones. También se acometió un completo sistema de alumbrado para que todos ellos contasen con iluminación nocturna, corriendo esta a cargo de la "Sociedad Bilbaina de Electricidad. Maquinaria y material eléctrico. Bilbao".

Para pavimento de los caminos se adoptó el sistema de "macadán" o firme de piedra machacada, puesto que se trataba del más económico y no impediría el correcto acceso de transeúntes al contar todo el recinto con aceras de hormigón Pórtland y bordillos de sillarejo.

En cuanto al alcantarillado, se optó por la tubería de hormigón rico en cemento, una vez desechada la tubería de fundición –por su alto precio– y el gres cerámico –por su fragilidad–. Las tuberías debían poseer una sección suficiente para el servicio higiénico de todo el complejo, por lo que Bobes estimó oportuno que su sección fuese de 0,70 centímetros en su diámetro interior.

En resumen, se diseñó una auténtica microciudad, donde se contemplaban zonas residen-

¹³ A.H.P.A. Fondos de la Diputación Provincial de Oviedo. Exp. 2629/6.

¹⁴ A.H.P.A. Fondos de la Diputación Provincial de Oviedo. Exp. 1968/5.

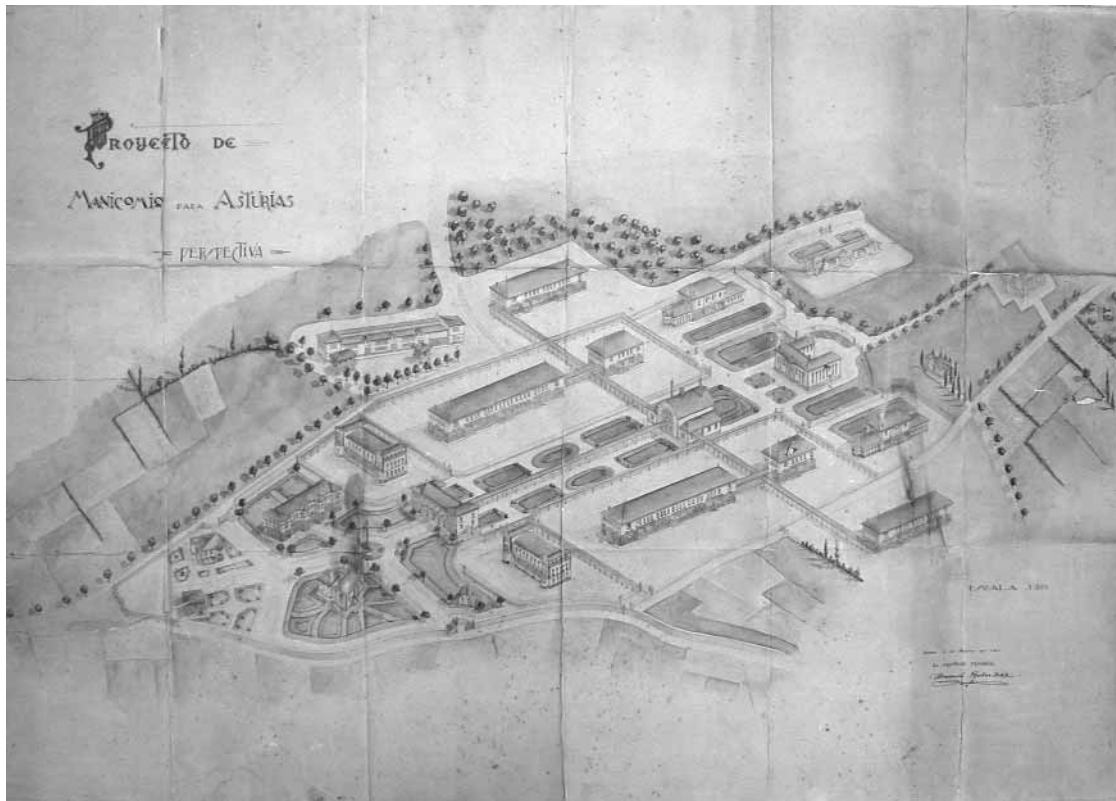


Fig. 3. Hospital Psiquiátrico de la Cadellada. Planos del conjunto arquitectónico realizados por el arquitecto Manuel Bobes Díaz. Proyecto definitivo, 1927. A.H.P.A., Exp 1143-2.

ciales, administrativas y de ocio, enlazadas por amplias avenidas, plazas y parques, en algo que podría definirse como la “ciudad ideal” para la recuperación de la salud mental.

En 1927, el arquitecto Bobes Díaz realiza una segunda Memoria del psiquiátrico¹⁵, reduciendo considerablemente los pabellones del mismo y variando la ubicación de muchos de ellos. El motivo del por qué de este replanteo, no aparece especificado en los documentos de construcción de la Cadellada, pero podría residir en la discrepancia de criterio surgida entre Diputación y arquitecto por los honorarios que debía percibir este último.

El presupuesto inicial de 8.305.568 pesetas, se veía recortado en la mitad, quedando la cifra estipulada en 4.525.656,70 pesetas. De tratarse de un complejo de 39 pabellones y 21 casas para vigilantes, se pasó a un psiquiátrico de 15 pabellones y dos galerías de unión, resultando un Manicomio capaz para 660 camas de enfermos y 26 camas de vigilantes.

En la nueva Memoria¹⁶, presentada a la Diputación el 26 de Julio de 1927, se mantenía los siguientes pabellones: 1º: Portería y vivienda para el portero; 2º: Administración, Laboratorio, Farmacia, Almacenes y viviendas para el Director y Administrador; 3º: Capilla y casa del Capellán; 4º: Casa de la Comunidad, roperos, salas de visitas, talleres y almacenes; 5º: Cocina y lavadero; 6º y 7º: Dos pabellones de observación; 8º y 9º: Dos pabellones para tranquilos, apáticos, epilépticos y melancólicos. –ya iniciados, figuraban en el proyecto anterior como “tranquilos”-; 10º y 11º: Dos pabellones de obreros; 12º y 13º: Dos pabellones de agitados y sucios. –ya iniciados-; 14º: Enfermería; 15º: Depósito de cadáveres (Fig. 3).

Cabe destacar la presencia en este nuevo proyecto, de un hórreo y de una panera, elementos tradicionales del paisaje asturiano, y que contrastan notablemente con el aire de “modernidad” que el arquitecto había propuesto en su primera memoria técnica. Parecería lógico pensar en su inclusión dado que el cen-

¹⁵ A.H.P.A. Fondos de la Diputación Provincial de Oviedo. Exp. 1968/5.

¹⁶ A.H.P.A. Fondos de la Diputación Provincial de Oviedo. Exp. 1968/5.

tro se planteaba como un organismo autónomo, al ser productor en buena medida de sus propios alimentos (huertas y ganados), por lo que debía disponer de lugares de almacenaje aislados de los roedores, pero no fueron situados ni próximos a las cocinas, ni a los establos ni a la zona de huertas. Tampoco ha aparecido ningún documento donde se recogiese mención alguna a la inclusión de estos elementos en el nuevo conjunto.

Los pabellones principales se encontraban unidos entre sí por caminos porticados que facilitaban el acceso entre ellos con cierta independencia de las condiciones climáticas, lo cual en un lugar como Asturias, donde las lluvias son frecuentes, resultaba un elemento verdaderamente útil.

La ocupación del centro se fue realizando a medida que los pabellones se iban finalizando, encontrándose documentación al respecto fechada en 1931. Hay que tener en cuenta, que muchos de los enfermos ingresados en este primer momento trabajaban en las obras de construcción del centro¹⁷, puesto que en este primer momento el establecimiento aún no contaba con huerta ni establos donde los internos realizasen sus terapias ocupacionales. Todos ellos recibían una paga que el establecimiento custodiaba hasta que fuesen dados de alta.

La lentitud de las obras motivó que en 1937, tan sólo habían sido construidos los pabellones de Portería, Comunidad, cocina, los dos pabellones de Observación, los cuatro pabellones para Tranquilos –unidos dos a dos por sendas galerías–, la Enfermería, el Depósito de Cadáveres, casa para el Administrador y la Granja.

Este era el estado del establecimiento cuando, en febrero de 1937, el Psiquiátrico de la Cadellada, al igual que el resto de la ciudad, fue severamente cañoneado durante la Guerra Civil Española. Muchos de sus pabellones fueron parcialmente destruidos, quedando otros prácticamente en estado de ruina.

Los pabellones fueron ocupados por las tropas de los Nacionales debido a la estratégica situación de sus pabellones, en una zona posición avanzada sobre las carreteras a Gijón y Santander, motivo que, en su día, había sido muy favorable a la hora de elegir su ubicación.

Ante esta situación, el Manicomio fue atacado por el frente Comunista. Los ataques cada

vez aumentaban más su intensidad, llegando a producir un cierto número de bajas entre los asilados, por lo que la Diputación Provincial decide, en octubre de 1936, el traslado de los enfermos a un sitio más seguro. Por este motivo, las enfermas son trasladadas al Convento de las Dominicas y, más tarde, al Convento de Santo Ángel. Tras los constantes ataques a la población, la Diputación repliega aún más a las enfermas, trasladándolas nuevamente al Convento de Corias (Cangas del Narcea). El día 22 de diciembre de 1936 se inicia el traslado, finalizando el 29 de marzo del año siguiente.

Si bien el enfrentamiento bélico constituyó un fuerte revés en la construcción del centro, éste no supuso el fin del Hospital Psiquiátrico Provincial puesto que, una vez concluido el enfrentamiento, la Diputación inicia la reconstrucción del Manicomio con la cooperación de los Batallones de Trabajadores, según consta en la Memoria de la reconstrucción.

En general, fueron destruidas parte de las mamposterías, cantería, armaduras de cubiertas, la totalidad de los tejados, parte del pavimento, toda la carpintería de taller, todo el azulejado, enlucidos, pinturas, cristales y todas las instalaciones de saneamiento, alumbrado y calefacción, así como deterioros en las máquinas del lavadero mecánico.

Curiosamente, aquellas cualidades topográficas –como cruce de caminos–, observadas por la Corporación asturiana en el emplazamiento de la Cadellada y decisivas a la hora de promover la construcción del nuevo Hospital Psiquiátrico, se convierten en la principal amenaza para la longevidad de la institución, tan sólo 6 años después de contar con sus primeros habitantes.

El 28 de septiembre de 1939, regresaban los primeros asilados de Corias, terminando el traslado el 13 de noviembre del mismo año. Además la Diputación recogió los a los enfermos que habían sido enviados a Valladolid –115– que por lo general eran los de carácter crónico. Las obras fueron concluidas en 1942.

Pese a ello, el centro fue reconstruido si bien el proyecto de Bobes jamás fue realizado en su totalidad. Fueron numerosas las intervenciones en los años posteriores para su mantenimiento, reforma e incluso con alguna construcción nueva, pero ya de mano de otros arquitectos. Todos ellos mantuvieron sin embargo el carácter abierto del centro y sus amplios jardines.

El crecimiento de la ciudad experimentado con la construcción del Hospital, se vio refor-

¹⁷ A.H.P.A. Fondos de la Diputación Provincial de Oviedo. Exp. 2630/4.

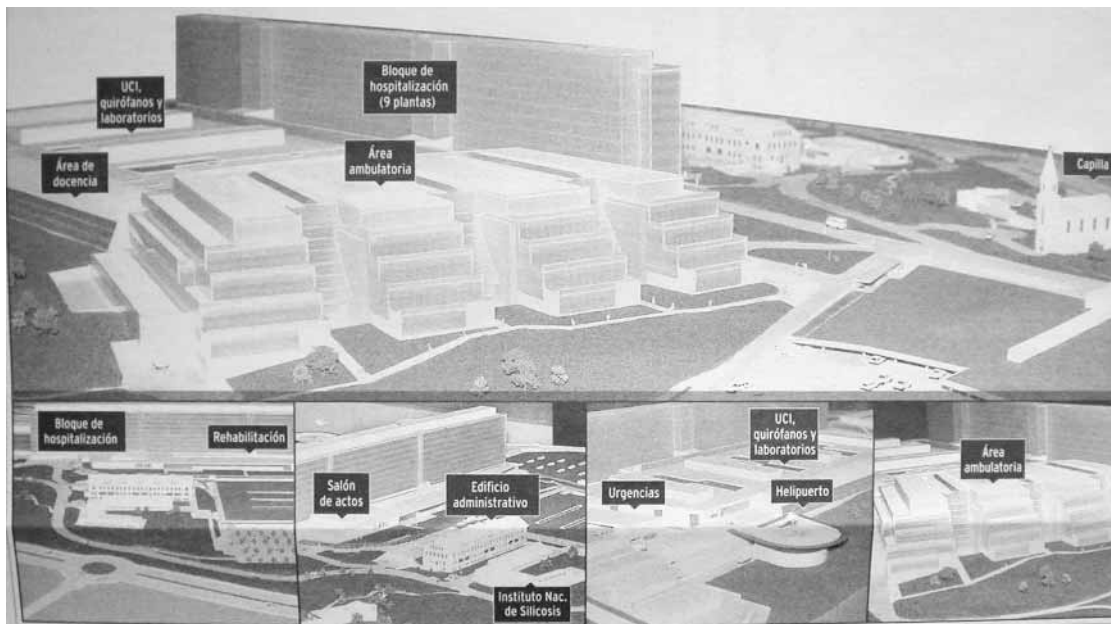


Fig. 4. Proyecto de Nuevo Hospital General de Asturias. La Nueva España 8 de agosto de 2004.

zado a lo largo de la vida de este, incrementándose gradualmente tanto la población como los servicios de la zona, hasta que en recién entrado el siglo XXI se anunciara la destrucción del mismo, con el desalojo de sus ocupantes, en pos de la creación del nuevo Hospital General de Asturias.

La destrucción del Hospital Psiquiátrico Provincial y la creación del HUCA

Curiosamente aquellas mismas circunstancias que motivaron la elección de la Cadellada como emplazamiento privilegiado del antiguo Hospital Psiquiátrico Provincial, y que estuvieron a punto de concluir con su existencia durante la Guerra Civil española, propiciaron definitivamente el fin de dicho centro. El Gobierno del Principado no solo contaba ya con la propiedad de los terrenos sino que además se encontraron con una escasa oposición social al proyecto, puesto que el valor del suelo con posterioridad al anuncio de la nueva construcción triplicó el valor del suelo en apenas unos meses, con lo que los propietarios de los inmuebles de la zona se vieron notablemente beneficiados.

Tan sólo la Asociación Española de Neuropsiquiatría ejerció de conciencia social a la hora de solicitar al Presidente del Principado la protección del insigne conjunto, en un intento estéril de ofrecer un uso alternativo que respe-

tase su integridad, incorporándolo en un proyecto de Campus de la Salud. La voluntad de estos técnicos no fue en ningún caso atendida, si bien hay que mencionar que del Hospital Psiquiátrico se ha conservado un pabellón de Tranquilos y la Iglesia, elementos que serán integrados al nuevo hospital y con los que se pretende “homenajear” al antiguo centro.

Resulta sintomático que dos de los primeros artículos vertidos en alusión directa a la construcción del nuevo Hospital sean un estudio sobre el impacto del tráfico en la ciudad, al proceder a la reordenación urbana¹⁸, y la confirmación de la construcción, de 2.912 viviendas en las inmediaciones del nuevo emplazamiento del centro hospitalario¹⁹. 2.912 viviendas, que no serían más que las primeras, convirtiéndose en una de las zonas de expansión de la ciudad más demandadas.

Todas estas transformaciones del tejido urbano contrastaron con las actividades llevadas a cabo por los vecinos del desahuciado Hospital Central del Cristo, quienes alarmados por la nueva situación, así como por la disminución del precio de sus propiedades, recogieron más de 30.000 firmas en contra de un proyecto.

El proyecto de nuevo Hospital Central (Fig. 4), con una superficie total construida de

¹⁸ L.N.E. (24/09/2001).

¹⁹ L.N.E. (14/01/2002).



Fig. 5: Vista del estado de la construcción del nuevo HUCA, junto al único pabellón conservado del antiguo Hospital Psiquiátrico Provincial de Asturias. Fotografía tomada el 18 de noviembre de 2008.

180.603.81 metros cuadrados y una capacidad para 1039 camas, de las cuales un 40% serán individuales²⁰, contaba con un presupuesto inicial de 240 millones de Euros²¹, fue ratificado, aprobándose la licitación para la destrucción del Psiquiátrico de La Cadellada en el B.O.E. nº 72, de 25 de marzo de 2003 y llevándose a cabo la misma en la primavera de 2004.

El 15 de febrero de 2005 se publica el anuncio de adjudicación de concurso de construcción del nuevo Hospital Universitario Central de Asturias, siendo la empresa adjudicataria Unión Temporal de Empresas Sacyr, S.A., Constructora San José, S.A. y Sánchez y Lago, S.L. El importe de adjudicación fue de 205.364.513,30 Euros y la duración de la ejecución de las mismas de 54 meses.

En la actualidad (Fig. 5), la obra se encuentra muy avanzada. El complejo sistema circulatorio del Hospital Psiquiátrico fue completamente levantado en la explanación de los terrenos, si bien se ha trazado un nuevo vial circulatorio con la creación de 7 glorietas que agilizan notablemente el acceso al solar por todas sus partes. Hubo que proceder a la

expropiación de varias viviendas próximas al centro para diseñar los viales y enlaces. Además, su situación resulta estratégica al estar emplazado entre la autopista principal de la región, la "Y" y la nueva vía rápida que comunica la ciudad con Gijón. Sobre la primera, se realizó un puente para dar salida directa del centro, evitando así el tráfico periférico de la ciudad.

Cabe destacar, como el emplazamiento del nuevo centro actúa a su vez como puente con la vecina población de La Corredoria, la cual probablemente en los próximos años, sea completamente absorbida por la ciudad dado el crecimiento actual.

A partir de aquí, la transformación urbana se vio implementada por la creación de un gran centro comercial. Se suprimió el Ferrocarril de Vía Estrecha creando en su trazado un nuevo vial que comunicaba la zona del hospital con el centro urbano, así como con las estaciones de autobuses y ferrocarril, en tan sólo cinco minutos. Se creó un nuevo Centro de Salud, de grandes dimensiones, para poder hacer frente al enorme crecimiento demográfico de la zona como consecuencia del elevado número de viviendas que fueron creadas.

Si la transformación urbana experimentada por la zona como consecuencia del establecimiento del Hospital Psiquiátrico, puede calificarse como notable, la acontecida ahora con la

²⁰ Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso de obras de construcción del nuevo Hospital Universitario Central de Asturias.

²¹ La Voz de Asturias (26/02/2004).

creación del nuevo Hospital traerá consigo una auténtica mutación del tejido urbano aún por determinar. Por tanto, podemos incluir la parcela de la Cadellada, en ese grupo de zonas estratégicas realizadas por la historia. Una misma parcela, como motor del desarrollo urbano, como ya ocurriera con Llamaquique o con el Cristo, en las zonas centro y oeste de la ciudad.

Archivos consultados

Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares (Madrid)
Archivo Histórico Provincial de Asturias, Oviedo (Asturias)

Siglas aparecidas en el texto

A.H.P.A.: Archivo Histórico Provincial de Asturias
HUCA: Hospital Universitario Central de Asturias
L.N.E.: La Nueva España